

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Esperan que buenos precios del cobre no incentiven la actividad minera ilegal

LIONEL VARELA Á. Región de Coquimbo

La reciente muerte de dos pirquineros en accidentes registrados en pequeñas faenas mineras de las comunas de Illapel y Canela ha vuelto a poner en evidencia las vulnerabilidades que enfrenta la minería artesanal y de pequeña escala en la Región de Coquimbo. Mientras el auge del precio del cobre y del oro ha estimulado la reapertura de antiguos piques y la activación de nuevos labores, la seguridad en terreno sigue siendo un tema pendiente.

En ese contexto, el director nacional de SERNAGEOMIN, Patricio Aguilera, explicó que no han detectado un aumento sostenido de faenas irregulares vinculado directamente al alza del precio del cobre. Si bien el valor del metal ha sido favorable, no existiría una correlación automática con el surgimiento de actividades fuera del marco normativo.

Sin embargo, aclara Aguilera, se han registrado accidentes tanto en contextos irregulares como ilegales, lo que obliga a diferenciar ambas situaciones: la minería irregular corresponde a explotaciones con concesión vigente, pero sin los permisos sectoriales; la ilegal, en cambio, implica actividades sin derecho minero ni autorización, constituyendo un delito.

Aguilera agregó que, a la fecha, se registran tres accidentes fatales en faenas formales y cuatro fallecidos en operaciones ilegales, para las cuales, el servicio no tiene facultades preventivas por tratarse de actividades completamente informales.

REGULARIZACIÓN MINERA

“Somos una región minera, por excelencia”, enfatiza la seremi de Minería, Constanza Espinosa, quien destaca los avances logrados desde abril del año pasado con la implementación de la Declaración Minera, una herramienta legal que permite a los pequeños productores formalizar su actividad sin tener que enfrentar los elevados costos y la complejidad técnica de un

En lo que va del año, ya se han registrado dos muertes en faenas de pequeña escala: la primera ocurrió en abril, en Illapel, en un pique que no contaba con todos los permisos requeridos, y la segunda este lunes, en Canela, donde aún se investigan las condiciones de seguridad en las que trabajaba la víctima.



EL DÍA

Un trabajador de 45 años perdió la vida el pasado lunes en un pique minero de la faena Yuliett, en la comuna de Canela. Los primeros antecedentes apuntan a que la víctima habría caído desde una altura de 35 metros, mientras utilizaba unos explosivos.

Plan de Explotación y Cierre (PEC), requisito anterior a la modificación normativa.

“Pasamos de un proceso que demoraba más de 100 días, costaba hasta 2 millones de pesos y exigía la firma de un ingeniero en minas, a un trámite gratuito y simplificado que se realiza en 10 días”, explicó la seremi. Gracias a esta medida, ya se han cursado 529 declaraciones, existiendo 385 faenas regularizadas. “Significa que esas faenas ahora cumplen con la normativa, pueden trabajar más seguras y acceder a apoyo estatal”, enfatizó Espinosa.

La seremi reiteró que el gobierno ha puesto especial énfasis en la educación y capacitación del sector. “Tenemos el primer centro de capacitación de SERNAGEOMIN fuera de Santiago, donde hemos formado a más de 1.300 personas en cursos de fortifi-

cación, perforación y reconocimiento de riesgos. Queremos duplicar esa cifra este año”, adelantó.

OPORTUNIDAD PARA LOS MINEROS

Por su parte, el presidente de la mesa minera de Illapel y alcalde de la comuna, Denis Cortés, reconoce que el buen precio de los minerales ha generado nuevas expectativas entre los pequeños mineros, pero advierte que persisten trabas importantes. “Hay una excesiva regulación que ha impedido que muchos trabajen, desde los pasos de servidumbre hasta problemas en el padrón y el aumento de las patentes mineras”, explicó.

Cortés afirmó que muchos pozos antiguos se están reactivando y necesitan mayor fiscalización y herramientas para que se cumpla con las normas “sin asfixiar a los pequeños

productores”.

El alcalde illapelino señala que ley que se dictó tras el accidente de los 33 mineros en 2010 no distinguió entre gran, mediana y pequeña minería, y eso hizo que muchos quedaran fuera del sistema y trabajen de forma irregular.

Mientras, en la comuna de Canela, el alcalde Waldo Contreras lamentó el fallecimiento de un pirquinero el pasado lunes. “Esto nos obliga a reforzar la seguridad en nuestras faenas”, declaró. Si bien destacó el crecimiento del rubro en la zona, también denunció una falta de apoyo tecnológico.

“El precio del cobre es una buena noticia para la región, pero no se trata solo de abrir un pique. Se necesita formación, herramientas adecuadas y apoyo real para que estos trabajadores no se expongan a riesgos innecesarios”, subrayó Contreras. En este contexto, propuso que parte de los ingresos del Royalty Minero se destinen directamente a los pirquineros de su comuna.

Desde Monte Patria, el alcalde Cristian Herrera advirtió que el repunte del precio de los minerales está incentivando la reapertura de faenas menores, que en periodos de baja permanecen inactivas.

Por lo mismo, Herrera se sumó al llamado de sus pares para revisar el sistema de patentes mineras, que muchas veces impide a los pirquineros retomar sus labores.

En ese sentido, las autoridades del rubro hicieron un llamado a los pequeños y medianos mineros a tener en cuenta el Reglamento de Seguridad Minera (DS N°132), antes de reanudar faenas inactivas, pues se debe inspeccionar la estabilidad, ventilación, drenaje y presencia de gases, con al menos dos personas equipadas y avanzando con precaución, agregando que quienes retomen operaciones en minas abandonadas deben contar con permisos de SERNAGEOMIN, cumplir con protocolos de seguridad y capacitar a su personal, para evitar accidentes como los ocurridos en el último tiempo en nuestra región.